CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Edicto electrónico No. 02

EL COORDINADO DE LA OFICINA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA DE LA UNIVERSITARIA TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Disciplinario bajo radicado **No. 13-40-22-118** seguido contra de JUAN JOSE BUITRAGO ROPERO en su condición de estudiante de la Universitaria Tecnológica de Santander, se expidió por parte del Coordinador de la Oficina de Instrucción Disciplinaria auto de fecha 17 de septiembre de 2026 por medio del cual dio **APERTURA A LA INVESTIGACIÓN**.

Para notificar a la parte que **NO CONCURRIO PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija el presente **EDICTO** en un lugar público de la oficina de control interno disciplinario de la Universitaria Tecnológica de Santander y en su equivalente portal web identificado con el enlace HTTPS:// https://www.uts.edu.co/sitio/notificaciones-de-las-decisiones-adoptadas-por-la-oficina-de-control-interno-disciplinario/ , por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy 22 de octubre de 2026 a las ocho de la mañana hasta el día 26 de Octubre de 2026 a las seis (6) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

FREDDY MAURICIO FLOREZ PEDRAZA
Coordinador de Instrucción Disciplinaria
Universitaria Tecnológica de Santander

Elaboró: Yeshy Diaz CPSP
Abogado CPS